



MSc. Ing. Carlos Enrique Godoy Liere
Director Dirección de Desarrollo del SIGAP
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Reciba un cordial saludo de la Dirección Regional Altiplano Occidental, deseando que sus actividades se desarrollen exitosamente.

Sirve el presente para remitir el Plan Operativo Anual 2020 del Parque Regional Municipal Quetzaltenango; dicho documento cumple con los lineamientos establecidos en el manual de "Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de planes operativos anuales - Poa's- de áreas protegidas del Sigap", el cual ha sido aprobado por esta Dirección Regional. Adjuntando al presente 1 copia impresa y 1 copia digital.

Agradeciendo su irrestricto apoyo nos suscribimos, aprovechando la oportunidad para reiterarle nuestra estima y consideración.

Atentamente,

Ing. Agr. Rafael Alberto Barrios de León
Asesor Profesional en Gestión Ambiental
Dirección Regional Altiplano Occidental
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL SISTEMA
GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP-

RECIBIDO

11 DIC 2020

No. FOLIOS: 11 HORAS: 11:08

REVISADO: LP

FECHA: [Firma]

Nota: No Viene la copia digital.



Vo. Bo. Ing. Agr. David Samuel Estacuy Cojulúm
Director Regional
Dirección Regional Altiplano Occidental
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

cc. Archivo.

2.- COMPONENTE DESCRIPTIVO.

2.1 INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual 2021 contiene la información y normas que definen los lineamientos de manejo que asegura el funcionamiento de los procesos ecológicos esen sistemas naturales que se encuentran dentro del área protegida Parque Regional Municipal de Quetzaltenango, conformada por los volcanes Santa María, Siete Orejas y l Baúl; en beneficio de las comunidades a futuro, para asegurar con ello el uso sostenido de los recursos naturales así como para proteger y preservar las especies de l amenazadas o en peligro de extinción. El presente Plan Operativo Anual, contempla las medidas, directrices y normas necesarias para el manejo del Parque Regio Quetzaltenango, de acuerdo a la Ley de áreas protegidas 4-89, sus reformas 110-96 con su respectivo reglamento, acuerdo gubernativo 759-90, en los que se hace neces conservación y mejoramiento del medio ambiente, es indispensable la creación de los sistemas y mecanismos que protejan la vida silvestre de flora y fauna, siendo d protección de los nacimientos para la producción de agua. Así mismo se elaboró en base al manual de "Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monito Anuales -POA's de Areas Protegidas"

2.2 METODOLOGIA UTILIZADA: Se hicieron consultas via digital a cada una de las personas que participaron para tomar en cuenta las opiniones, sugerencias, recor plasmadas en el presente plan, así mismo en reuniones de trabajo donde se aplicaron las medidas de prevención del COVID-19 se realizaron entrevistas en base a la exp ellos.

2.3 LIMITACIONES PRINCIPALES PARA EL MANEJO DE LA UNIDAD.

DEBILIDADES:

Una gran deficiencia que se tiene dentro de la unidad de administración de las áreas protegidas de Quetzaltenango, está relacionada a la falta de movilizaci actualmente, ya que los guarda bosques por sus propios medios (motocicletas y compra de combustible), logran movilizarse de un lugar a otro, pero sin embargo esto no e trabajo eficiente en almenos un 75% del control y vigilancia por parte de los guarda bosques.

El limitado equipamiento como de movilización, hace que las acciones que se desarrollan de conservación como de mejoras al sistema de turismo dentro del Parque En el tema de la población existe muy poco involucramiento de las comunidades aledañas al Parque Regional Municipal y al igual la presencia de grupos que conflictos en el desarrollo del proceso de ecoturismo, como de la degradación del bosque a causa del avance de la frontera agrícola, Talas ilícitas, e Incendios forestales p

Por ser un área protegida se ve con mucha preocupación que no hay aprobación y rápida ejecución del Plan Maestro.

Un gran impacto que se percibe dentro de la administración del área protegida esta en relación al poco interés y relación del concejo municipal en la conservación Regional Municipal.

El turismo es una base potencial fundamental para el desarrollo de auto sostenibilidad del Parque Regional Municipal, sin embargo, la falta de interés, voluntad proceso de aprobación del Plan Maestro por el CONAP, genera un ambiente y de visión de no tener un desarrollo y un manejo sostenible del área protegida, dejando en preservación de especies como el Quetzal, Chipe Rosado, Helechos, Orquídeas, Bromelias, Anfíbios, y el Pinabete.

AMENAZAS:

- El tema del poco involucramiento de la población como de grupos en contra del desarrollo de procesos de conservación, están enfocados en la necesidad de ampliar procesos de sensibilidad de grupos comunitarios y de autoridades locales que permitan el involucramiento dentro del proceso de Conservación y Turismo sostenible del área.
- En el tema político y en los procesos de cambios de gobierno generalmente generan inestabilidad laboral y como consecuencia de ellos la repetición y atraso de procesos de capacitación como la falta de interés en el fortalecimiento del departamento de áreas protegidas.
- El cambio climático para la región es un tema que año con año ha venido acrecentándose, generando condiciones más difíciles y de alto impacto en el desarrollo de procesos de restauración de ecosistemas y zonas de hábitat del área protegido, como el riesgo de los incendios forestales, es por ello que es necesario llevar de la mano un plan en ejecución de procesos de adaptación climática en todas las actividades que se desarrollen y que garanticen en cierta medida el emprendimiento y desarrollo de acciones prioritarias de mejoras de la biodiversidad y de turismo para
- La disminución de cobertura del Parque Regional Municipal por la usurpación de terrenos y cambio de uso del suelo han generado un nivel de riesgo alto, ya que esto no se ha logrado sino al contrario ha venido creciendo año con año.
- El proceso actual de la nueva identificación de las zonas de veda de las regiones volcánicas, generan una inestabilidad no solo en las prohibiciones de la ley de zonas de veda, sino la puede generar con las comunidades rurales y urbanas de Quetzaltenango.

2.4 EVALUACION DEL POA ANTERIOR 2020:

El año 2020 fue atípico por la pandemia COVID-19 sin embargo se obtuvieron los siguientes resultados:

- * Se realizaron 200 patrullajes de control y vigilancia en el Parque Regional Municipal donde se tuvo poco apoyo de DIPRONA debido a la pandemia.
- * Se dio mantenimiento a 4,539 metros lineales de brecha corta fuegos en el cerro el Baúl, a 3,431 metros lineales de brechas corta fuegos en el cerro Candelaria. Se elabora corta fuegos en el cerro Candelaria por el lado de Chucavivoc de 2,934 metros lineales.
- * Se dio mantenimiento a 4000 metros lineales de límites municipales en el volcán Santa María, cerro Candelaria, cerro Siete Orejas y cerro el Baúl.
- * En el municipio ocurrieron 14 incendios forestales, de los cuales 10 fueron en propiedad privada donde se quemaron 14.5 Hectáreas de bosque y 4 incendios forestales en se quemaron 9.5 hectáreas de bosque municipal y fueron controlados por personal municipal con apoyo de CONRED, CONAP, INAB y voluntarios.
- * Se produjeron en el vivero forestal municipal 52, 294 árboles de diferentes especies forestales y ornamentales.
- * Se dio mantenimiento y limpieza a los senderos y pozos de abosorción ubicados en el ascenso hacia el cerro el Baúl y a la cima del volcán Santa María.
- * Se reforestaron en el municipio con apoyo de INAB, personal municipal y voluntarios 17,005 árboles forestales y 1,072 árboles ornamentales.
- * El personal del departamento de áreas protegidas fué capacitado virtualmente de parte de Helvetas sobre monitoreo biológico y se realizaron prácticas en el sector de la María.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021, PARQUE REGIONAL MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, DEPARTAMENTO DE AREAS PROTEGIDAS, MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

1. FICHA INFORMATIVA.

1.1 NOMBRE DE LA UNIDAD DE MANEJO: Parque Regional Municipal de Quetzaltenango, integrado por los volcanes Santa María, Santiaguito, Siete Orejas y los cerros Candela y San Juan.

1.2 CATEGORIA DE MANEJO DECLARADA: Categoría Tipo IV, Parque Regional Municipal.

1.3 OBJETIVOS PRIMARIOS DE CONSERVACIÓN DEL AREA: Lograr la conservación y el uso sostenible de los recursos existentes en los bosques del municipio de Quetzaltenango, propiciando un equilibrio entre la naturaleza y el hombre, para mantener un nivel de vida ambientalmente saludable.

1.4 INSTITUCION ADMINISTRADORA: Municipalidad de Quetzaltenango.

1.5 ORGANIZACIONES COLABORADORAS: Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Helvetas.

1.6 PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO: Este año debido a la pandemia COVID-19 únicamente participaron en la elaboración del Plan Operativo A las Américas municipal como se detalla a continuación: 1.- Juan Carlos Díaz Flores, director de servicios ambientales 2.- Cris Maricela Aquino Santiago, jefe de Areas Protegidas, 3.- María Jir Edgar Bayrón López Pérez Técnico de Areas Protegidas, 5.- Edwin Leonel Domingo Jimenez Técnico Forestal, 6.- Ana Lucinda Bejarano Yaggi Técnico Forestal Auxiliar, 7.- Ernesto de Campo Interino, 8.- José Armando Aljau Alonzo Guardarecursos, 9.- Edgar Joel Pérez Velásquez Guardarecursos, 10.- Daniel Coyoy Saquic Guardarecursos, 11.- William Méndez Guardarecursos, 12.- Rigoberto Coyoy Guardarecursos, 13.- Artemio Velásquez Colom Guardarecursos, 14.- Roberto Citalan Orozco Viverista.

**CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
PARQUE REGIONAL MUNICIPAL QÜETZALTENANGO
MUNICIPALIDAD DE QÜETZALTENANGO**

**Programa 5: Investigación y Monitoreo
5.1 Sub Programa: Monitoreo**

No.	Resultado Esperado	Ubicación geográfica	Actividades	Meses												Responsable	Verificador	Código
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
5.1.1	Se realizan al menos 12 monitoreos en áreas donde se ubican las antenas.	PRM	5.1.1.1. Monitoreo de colocación de nuevas antenas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP y Guardarecursos.	Informes mensuales	011 022
5.1.2	Censo para actualizar base de datos de los arrendatarios de parcelas agrícolas municipales.	PRM	5.1.2.1. Sistematizar información Anualmente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP y Guardarecursos.	Documento y Fotografías.	011 022

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - CONA-
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
PARQUE REGIONAL MUNICIPAL QUETZAL TENANGO
MUNICIPALIDAD DE QUETZAL TENANGO

Programa 3: Social y participación comunitaria

No.	Resultado Esperado	Ubicación Geográfica	Actividades	Meses												Responsable	Verificador	Financiamiento						
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			Codigo	Monto (Q)	TOTAL(Q)				
3.1	Se conforma el Consejo de Coordinación para el manejo de los recursos naturales del PRM	PRM	Participación en reuniones con líderes comunitarios, autoridades municipales, instituciones.	X	X	X	X	X	X										011 022	100,000.00	100,000.00			
3.2	Se realizan al menos cinco patrullajes con grupos organizados aledaños al PRM	PRM	Se coordinan y realizan los patrullajes con comunitarios	X			X			X		X			X				011 022	50,000.00	50,000.00			
3.3	Celebración de al menos 3 fechas alusivas al Medio Ambiente	PRM	Coordinación de actividades alusivas al medio ambiente (Día del Arbol, Día del agua y Biodiversidad)				X			X	X													
3.4	Se conforma una cuadrilla de al menos 25 bomberos forestales	PRM	Se desarrolla un curso sobre control de incendios forestales con comunitarios.												X	X			011 022 196	50,000.00	50,000.00			
																Personal Técnico del DAP y personal de instituciones de apoyo								
																TOTAL (Q)		230000.00						

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
PARQUE REGIONAL MUNICIPAL QUETZALTENANGO
MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

Programa 4: Uso Público

4.1. Sub-Programa: Interpretación y Educación ambiental

4.2. Sub-Programa: Divulgación y Relaciones Públicas

No.	Resultado Esperado	Ubicación geográfica	Actividades	Meses												Responsable	Verificador	Financiamiento			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			Codigo	Monto (Q)	TOTAL (Q)	
4.1.1	Se ha institucionalizado el DAP dentro del programa de Gestión Ambiental, através de una eficiente coordinación con dependencias municipales e instituciones	DAP	4.1.1.1. Presentacion ante el Concejo Municipal e instituciones de la Planificación, Ejecución y Resultados del DAP.	X						X							Personal del DAP	Fotografías y Listado de participantes.	011 022	4,000.00	4,000.00
4.1.2.	Se coordina con escuelas y grupos organizados actividades de sensibilización ambiental	Escuelas y comunidades aledañas al PRM	4.1.2.1. Platicas sobre temas ambientales.		X				X	X							Personal del DAP y el Departamento de Educación Ambiental.	Fotografías	011 022	25,000.00	25,000.00
		PRM	4.1.2.2. Planificación y ejecución de actividades de reforestación.					X	X	X	X						Personal del DAP y el Departamento de Educación Ambiental.	Solicitud de arboles y Fotografías	011 022	75,000.00	75,000.00
4.2.1.	Se desarrolla un programa continuo de divulgación e información sobre el PRM	Municipio de Quetzaltenango	4.2.1.1. Información, promoción y divulgación del PRM y proyectos eco-turísticos a nivel local, regional y nacional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				Personal del DAP y Comunicación Social Municipal.	Fotografías y Spots	011	25,000.00	25,000.00
		PRM	4.2.1.2 Elaboración y colocación de rótulos en puntos estrategicos del PRM					X	X	X	X						Personal del DAP	Fotografías y rotulos en buen estado	011 022 121	25,000.00	25,000.00
TOTAL (Q)																			TOTAL (Q)		15,000.00

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
PARQUE REGIONAL MUNICIPAL QUETZALTENANGO
MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

2. Programa: De protección, control y manejo de recursos naturales

2.1 Sub programa: De control y patrullaje

2.2 Sub programa: de prevención de amenazas,

2.3. Sub programa: Manejo de RRNN y recuperación ecológica

No.	Resultado Esperado	Ubicación geográfica	Actividades	Meses												Responsable	Verificador	Financiamiento	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			Código	Moneda
2.1.1	Se han realizado al menos 360 patrullajes de Control y Vigilancia	DAP	2.1.1.1 Planificación semanal adecuada de patrullajes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP y Guardarecursos	Planificaciones	011 022	16
		PRM	2.1.1.2 Operativos de patrullaje en Bosques Municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Guardarecursos	Informes	011 022	2
		PRM	2.1.1.3 Operativos especiales con PNC/DIPRONA, Resguardo militar y/o CONAP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DAP, DIPRONA, Guardarecursos y CONAP	Informes Fotografías	011 022	3
2.2.2	Se da mantenimiento de al menos 7,500 metros de brechas cortafuegos	PRM	2.2.2.2 Mantenimiento de brechas corta fuegos	X	X									X	X	Guardarecursos	Fotografías	011 022	22
2.3.1	Se ha reforestado al menos 20 hectareas en el Area Protegida	PRM	2.3.1.1 Se han plantado 20,000 arboles de roble, encino, aliso, cipres, pino y otras especies					X	X	X	X					Jefe del DAP, Guardarecursos y autoridades de establecimientos educativos, asociaciones, instituciones, etc.	Fotografías	011 022 215	10
2.3.2	Se producen 40,000 plantas en el vivero forestal municipal	Vivero Forestal Municipal	2.3.2.1 Recoleccion de semilla	X	X	X	X	X						X	X	Jefe del DAP y viveristas	Fotografías, planta en existencia, invernadero e instalaciones del vivero en buen estado.	011 022	263, 264, 268,
			2.3.2.2 Secado de semilla		X	X								X				011 022	
			2.3.2.3 Recoleccion de Broza			X	X											011 y 022	
			2.3.2.4 Recoleccion de Tierra			X	X											011 y 022	
			2.3.2.5 Recoleccion de Arena			X	X											011 y 022	
			2.3.2.6 Adquisicion de insumos (Bolsas, fungicidas, fertilizantes, sustratos, insecticidas)		X	X	X	X				X	X	X	X			011 022	3
			2.3.2.7 Elaboracion de mezclas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	16
			2.3.2.8 Desinfeccion del suelo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	5
			2.3.2.9 Llenado de bolsas y preparacion de bandejas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	2
			2.3.2.10 Elaboracion de semilleros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	6
			2.3.2.11 Transplante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	6
			2.3.2.12 Desmalezado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			011 022	2

2.3.4	Se da Cumplimiento a un plan de manejo forestal de PROBOSQUE	PRM	2.3.2.13 Riego	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	011	022	10	
			2.3.2.14 Limpieza y mantenimiento del vivero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	011	022	10
			2.3.4.1 Poner en práctica los Planes de Manejo Forestal del Programa de Incentivos Forestales - PINFOR-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	011	022	6
																		</					

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
PARQUE REGIONAL MUNICIPAL QUETZALTENANGO
MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

1. Programa: De administración

- 1.1 Sub programa infraestructura, equipo y mantenimiento
1.2 Sub programa de Recursos humanos
1.3 Planificación y evaluación de la gestión
1.4 Sub programa de Alianzas estratégicas

No.	Resultado Esperado	Ubicación Geográfica	Actividades	Meses												Responsable	Verificador	Código
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.1.1	Se da mantenimiento a senderos de acceso al parque.	Cerro El Baúl, Volcán Santa María	1.1.1.1. Mantenimiento de 3,350 metros de sendero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Guardarecursos DAP	Fotografías e informes de actividades.	011 022
1.1.2	Se da mantenimiento adecuado a la infraestructura básica	El Baúl	1.1.2.1. Gestión de Recursos financieros para el mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Personal Técnico y de campo DAP	Fotografías e informe de actividades.	011 022
			1.1.2.2. Mantenimiento de juegos infantiles, resbaladeros, vía de acceso, servicios sanitarios, churrasqueras, ranchos y cocinetas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Personal Técnico y de campo DAP	Fotografías e informe de actividades.	011 022
1.1.3	Se da mantenimiento al Equipo para el funcionamiento adecuado del Departamento de Áreas Protegidas	DAP	1.1.3.1. Mantenimiento de equipo de oficina			X	X						X	X		Jefe del DAP	Orden de servicio	168
			1.1.3.2. Mantenimiento de radios de comunicación.			X	X						X	X		Jefe del DAP	Radios en buen estado	166
			1.1.3.3. Mantenimiento de motosierra			X	X					X	X			Jefe del DAP	Motosierras en buen estado.	169
1.2.1	Se cuenta con personal del DAP debidamente equipado para las actividades de control y monitoreo del parque	DAP	1.2.1.1. Gestión y compra de equipo y herramientas para personal DAP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP	Lista de entrega de herramientas y equipo.	286
1.3.1	Se planifica y evalúa la administración del parque en base a los lineamientos para el SIGAP	DAP	1.3.1.1. Coordinación con CONAP de actividades de Manejo y Conservación del área	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP, Personal de CONAP	Informes	011
		DAP	1.3.1.2. Se elabora el Plan Operativo Anual en base al plan maestro vigente			X	X									Jefe del DAP, Personal de CONAP	Plan Elaborando	011
		PRM	1.3.1.3. Realización de monitoreos de verificación de cumplimiento del POA	X						X					X	Jefe del Dap, Personal de CONAP y Guardarecursos	Fotografías e informe	011
		DAP	1.3.1.4. Elaboración y presentación de informe de medio término y anual de cumplimiento del POA							X					X	Jefe del Dap	Informes	011
1.3.2	Se han gestionado los desembolsos en la municipalidad para el funcionamiento adecuado del DAP	DAP	1.3.2.1. Presentación y gestión del presupuesto municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP	Informe	011
1.3.3	Se ha gestionado al menos una fuente de financiamiento	DAP	1.3.3.1. Gestión de proyecto de incentivos forestales de protección ante INAB	X	X								X	X	X	Jefe del DAP	Documento Impreso	011

		DAP	1.3.3.2 Venta de plantas de especies forestales y ornamentales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe del DAP y viverista	Copia de facturas y ordenes de pago	011
1.4.1	Se ha logrado una eficiente coordinación del DAP a nivel interno y externo con otras instituciones claves en el ámbito de la conservación de los recursos naturales.	DAP	1.4.1.1 Participación en reuniones de coordinación con ONG's y OG's (CIRNAQ)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe y Técnico del DAP	Listado de participantes Fotos	011
1.4.2	Se ha logrado el apoyo de Universidades a través de estudiantes de las carreras de Derecho, Turismo, Gestión Ambiental, Administración de Tierras para la elaboración de Reglamentos para el área de las antenas, áreas turísticas y áreas de parcelas de cultivos agrícolas.	PRM Y DAP	1.4.2.1 Participación en reuniones con líderes comunitarios, estudiantes de las universidades, personal del DAP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefe y Técnico del DAP, guardarecursos.	Reglamentos elaborados	011 022